



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-1012459-UNC-ME#SEU

VISTO:

Las presentes actuaciones,

Y CONSIDERANDO:

La Nota de orden 141 elevada por el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria mediante la cual solicita se active el orden de mérito para cubrir la posición de "fila de violas" en la Orquesta Sinfónica de la UNC;

La renuncia del Sr. Arturo Ibañez DNI N° 95.924.313, al cargo de integrante de la fila de violas de la Orquesta Sinfónica de la UNC, a partir del 30 de abril de 2026,

Que mediante Resolución interna N° 109/2025 RS-2025-00845367-UNC-SEU#AEU, se aprobó el orden de mérito contenido en las actas elaboradas por la comisión evaluadora de Selección de Becarios de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba y se designaron a los mismos conforme el llamado establecido;

Que del orden de mérito vigente establecido en Resolución interna N° 109/2025 RS-2025-00845367-UNC-SEU#AEU surge que la Sra. María Candelaria Camilo, DNI N° 43.187.976 es la siguiente postulante para cubrir el cargo de filas de viola.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por Arturo Jofiel Ibañez

Aponte, DNI N° 95.924.313 a partir del 30/04/2026 al cargo de viola de fila en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°: Designar en los instrumentos que a continuación se detallan como becario de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba a partir del 01 de mayo de 2026 teniendo en cuenta el orden de mérito vigente:

VIOLA: María Candelaria Camilo, DNI N° 43.187.976.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese a los/las interesados/as, a la Subsecretaría de Cultura y a la Oficina de Personal y Sueldos. Cumplido, elévese a Secretaría General, y por su digno intermedio al Sr. Rector, para su conocimiento y demás efectos.